

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 16 de mayo de 2016

Señorita Ingeniera
Gina Patricia Pardo Navarrete
Gerente General
DUIFAN S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy, la compañía de nacionalidad panameña denominada LANIGAN BUSINESS S de RL ha transferido SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía DUIFAN S.A., compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador con número de RUC 0992602716001, a favor del FIDEICOMISO DUIFAN con RUC número 0992971657001.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, la transferencia a título de fideicomiso mercantil no es gratuita ni onerosa. La transferencia se realizó a título de fideicomiso mercantil según consta de la escritura de constitución del Fideicomiso DUIFAN otorgada el dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, ante la Notaría Vigésima Tercera Suplente del cantón Guayaquil, Abogada Anllela Tatiana Battaglia Barona.

El Cessionario declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Si se registra la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTE

p. LANIGAN BUSINESS S de RL
Luis Esteban Amador Rendón
ADMINISTRADOR

p. LANIGAN BUSINESS S de RL
Iván Xavier Baquerizo Alvarado
ADMINISTRADOR

CESIONARIO

p. FIDEICOMISO DUIFAN
Laude S.A. LAUDESA Administradora de Fondos y Fideicomisos
Milienka Cristina Narváez Intríago
Gerente General



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien el país

NUMERO RUC: 0992971657001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO DUFAIN
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: PAREDES NARVAEZ JIMENA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/05/2016	FEC. CONSTITUCION:	16/05/2016
FEC. INSCRIPCION:	17/05/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	17/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FIDUCIARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO
Número: 2-4-39 Intersección: AV. LUIS ORRANTIA Manzana: 110 Edificio: TORRES ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Referencia
ubicación: JUNTO A INTERAGUA Celular: 0959571423 Email: amanzanarres@laudesa.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

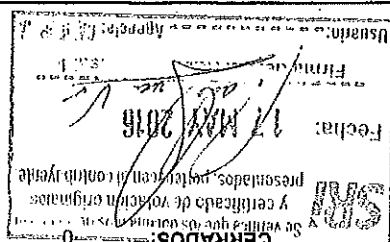
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS



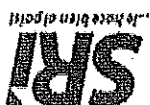
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PLLV291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/05/2016 10:10:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992971657001

RAZON SOCIAL:

FIDEICOMISO DUFAIN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/05/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FIDUCIARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: TARAQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV. LUIS ORRANTIA Referencia: JUNTO A INTERAGUA Manzana: 110 Edificio: TORRES ATLAS Piso: 10
Oficina: 3 Celular: 0959571423 Email: amanzanarosa@leudesas.com.ec

Se verifica que los documentos en poder de
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha: 17 MAY 2016

Firma: [Firma]

Usuario: [Usuario]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PLLV291016

Lugar de emisión: GUAYAGUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/05/2016 10:10:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el país

NUMERO RUC:

0992714697001

RAZON SOCIAL:

LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

NOMBRE COMERCIAL:

LAUDESA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

NARVAEZ INTRIAGO MILENKA CRISTINA

CONTADOR:

VERDEZOTO OLALLA MARTHA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/05/2011

FEC. CONSTITUCION:

13/05/2011

FEC. INSCRIPCION:

28/06/2011

FECHA DE ACTUALIZACION:

26/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO
Número: 2-4-39 Intersección: AV LUIS ORRANTIA Manzana: 110 Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Referencia
ubicación: FRENTE AL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL Teléfono Trabajo: 043904232 Teléfono Trabajo: 042118034 Email:
jparedes@laudesa.com.ec Web: WWW.LAUDESA.COM.EC Celular: 059571423

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO AFIC

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

0

JURISDICCION: \ ZONA 81 GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAS/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/05/2015 16:14:17



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el país!

NUMERO RUC:

0992714697001

RAZON SOCIAL:

LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:		001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 13/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:		LAUDESA				
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. CIERRE:				
		FEC. REINICIO:				

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV LUIS ORRANTIA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL Manzana: 110 Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Teléfono Trabajo: 043904232 Teléfono Trabajo: 042118034 Email: jparedes@laudesa.com.ec Web: WWW.LAUDESA.COM.EC Celular: 059571423

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/05/2015 16:14:17

Guayaquil, mayo 19 del 2015.

Señorita
Milenka Cristina Narváez Intríago
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpleme en poner a su conocimiento que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la sociedad, por un periodo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

A usted como GERENTE GENERAL le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en forma individual, de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo octavo y trigésimo séptimo del estatuto social de la compañía.

La compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 03 de Mayo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2011.

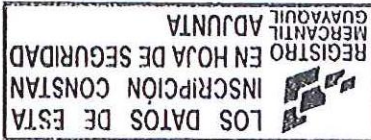
Atentamente,

Noheila Fernanda Apolo Ludeña.
Secretaria - Ad-hoc.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, Mayo 19 del 2015.

Milenka Cristina Narváez Intríago
Nacionalidad: Ecuatoriana.
c.c. # 0923685515



NUMERO DE REPERTORIO: 24.410

FECHA DE REPERTORIO: 19/may/2015

HORA DE REPERTORIO: 14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDELICOMISOS, a favor de MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO, de fojas 18.625 a 18.627, Registro de Nominamientos número 6.249.

ORDEN: 24410



Guayaquil, 20 de mayo de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Ing. Juan Carlos Intiraygo T.
DIRECTOR
DELEGACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACION
Elecciones 23 de febrero del 2014
092368551-5 005 - 0243
NARVAEZ INTRIAGO MILENKA CRISTINA
GUAYAS
TAURA
SANCION Multa: 58,20 Costo Ref: 8 Tot USD: 66,20
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0051
3809893 02/07/2014 15:38:45
3809893

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBUDANIA

CEBUDANIA

APellidos y Nombres
HARVAEZ INTRIAGO
MILENIA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
HUAJAY
MANITA
MANITA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

092368551-5

Firma del Cebudania

Firma del Cebudania

092368551-5

**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD
LANIGAN BUSINESS CORP.**

En la Ciudad de Panamá el 30 de Diciembre de 2014, se celebró una reunión de la Junta Directiva de la sociedad LANIGAN BUSINESS CORP., en la cual hubo en todo momento quorum presente y activo, previo aviso de convocatoria.

Estuvieron presentes todos los Directores de la sociedad JOSE E. SILVA, DIANETH M. DE OSPINO y MARTA DE SAAVEDRA por lo tanto se renunció al aviso de convocatoria previa a la reunión.

El Presidente de la sociedad JOSE E. SILVA, presidió la reunión y la Secretaría de la sociedad DIANETH M. DE OSPINO, actuó como Secretaria.

El Presidente de la reunión abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era otorgar un otorgar Poder General a favor de los señores Ab. Luis Esteban Amador Rendón con cédula ecuatoriana 090021641-7, Ab. Esteban Alejandro Aligelt con cédula ecuatoriana 090883533-3, a quienes se los podrá denominar APoderados CLASE A; y, Econ. Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado con cédula ecuatoriana 120150632-4 a quienes se los podrá denominar APoderados CLASE B, para que siempre actuando conjuntamente un APoderado CLASE A con un APoderado CLASE B, puedan comprometer a la sociedad.

Después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

SE RESUELVE:

Que por este medio sea y es otorgado un otorgar Poder General a favor de los señores Ab. Luis Esteban Amador Rendón con cédula ecuatoriana 090021641-7, Ab. Esteban Alejandro Amador Aligelt con cédula ecuatoriana 090883533-3, a quienes se los podrá denominar APoderados CLASE A; y, Econ. Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado con cédula ecuatoriana 120150632-4 a quienes se los podrá denominar APoderados CLASE B, para que siempre actuando conjuntamente un APoderado CLASE A con un APoderado CLASE B, puedan comprometer a la sociedad con facultades generalísimas las cuales con carácter meramente enunciativo y no limitativo se detallan



como sigue: para comprar, enajenar, a título de venta, permuta u otro título, arrendar, dar en prenda, hipotecar, gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar, transferir cheques, ordenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para la apertura y cierre de toda clase de cuentas bancarias; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la sociedad, sean estas corrientes o de ahorros, de sobre giro o de cualquier otra modalidad, tanto en la República de Panamá, como en el extranjero; orogar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar la sociedad, tanto en los actos de disposición y administrativos como en todas las gestiones y actuaciones en que sea interesada y en sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de sociedades de cualquier naturaleza; tomar parte en asambleas o juntas tomando cualesquiera clases de acuerdos, incluso los de constitución, transformación, ampliación de capital y disolución de sociedades; para que asuman la representación jurídica o procesal de la sociedad como demandante o demandada, letrada, simple interesada o en cualquier otro carácter, ante cualesquiera autoridades de la República de Panamá o del extranjero, sean estas judiciales, administrativas, laborales o de otra naturaleza; para suscribir documentos en que la sociedad sea parte como deudora o acreedora; para transigir los conflictos en que la sociedad se vea envuelta; para celebrar compromisos arbitrarios o de cualquier otra clase, y, en fin, para que lleven a cabo cualquier acto o celebren cualquier contrato que sea conveniente a los intereses de la sociedad.

Se hace constar que este Poder General podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de Panamá o en el extranjero.

Se prohíbe sustituir este poder total o parcialmente.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión.



JOSE E. SILVA
Presidente

DIANEITH M. DE OSPINO
Secretaria



15 ENE 2015
VICTOR MANUEL ALDAMA APARICIO
Notario Público Odeyo del Circuito de Panamá



El suscrito, VICTOR MANUEL ALDAMA APARICIO, Notario Público
Odeyo del Circuito de Panamá, con Cédula de Notariedad número No. 4.107.427
CERTIFICÓ:
Que el presente escrito (n.º 8/9001000), presentado, personalmente ante
mí por su(s) firmante(s), por consecuencia de la(s) firma(s) y
auténticas.
Panamá

APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 de octubre 1961
1 País PANAMÁ.
El presente documento público
2 ha sido firmado por Vicior Aldama
3 quien actúa en calidad Notario
4 y está revestido del sello/timbre de 15 ENE 2015
CERTIFICADO



5 EN Panamá
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 8755
9 Sello/timbre 15 ENE 2015

Esta Autorización no
implica responsabilidad
ni cuánto al o tenido



